

XLVIII Legislatura

——

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 893 de 2016

S/C

Comisión de Salud Pública
y Asistencia Social

COMISIÓN

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 7 de marzo de 2017

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Martín Lema Perreta.

Miembros: Señores Representantes Walter De León, Luis Gallo Cantera, Egardo Mier y Nibia Reisch.

Secretaria: Señora Myriam Lima.

Prosecretaria: Señora Viviana Calcagno.

═══II═══

SEÑORA SECRETARIA.- Habiendo número, está abierta la reunión.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir presidente para el tercer Período de esta legislatura.

Se va a tomar la votación nominal.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Por el señor diputado Martín Lema.

SEÑOR DE LEÓN (Walter).- Por el señor diputado Martín Lema.

SEÑORA REISCH (Nibia).- Por el señor diputado Martín Lema.

SEÑOR LEMA (Martín).- Por el señor diputado Walter De León.

SEÑORA SECRETARIA.- Ha sido electo como presidente el señor diputado Martín Lema, y se le invita a ocupar la Presidencia.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Martín Lema)

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Muchas gracias a todos

Si bien mi elección responde a acuerdos partidarios, uno percibe cuando es fraterna y se hace con buena voluntad, y no simplemente por un acto protocolar, así que les agradezco el apoyo.

En la última sesión del año pasado dije -lo reafirmo hoy- que veníamos de dos grandes presidencias. El primer año fue presidente el señor diputado Gallo Cantera. El año 2015 fue muy intenso y, en las coincidencias o en las diferencias, el clima de trabajo en la Comisión fue el mejor. Creo que se armó un grupo de trabajo sumamente satisfactorio, así que quiero felicitar la presidencia del señor diputado Gallo Cantera.

Por su parte, la señora diputada Reisch debutó con la presidencia y fue todo un desafío, porque se tenía que aclimatar como legisladora y, al mismo tiempo, llevar adelante la función de la presidencia de esta Comisión, lo que hizo en forma excelente.

Por lo tanto, aspiro estar a la altura de las circunstancias, como lo estuvieron mis dos colegas, a quienes hoy, con mucho orgullo, quiero reconocer.

El segundo punto del orden del día refiere a la elección de vicepresidente. Como no estamos en condiciones de resolverlo hoy, lo postergaremos para la próxima sesión.

El tercer punto del orden del día corresponde a la determinación del régimen de trabajo. Sin perjuicio de que pueda haber otras sugerencias, propongo que mantengamos el mismo régimen del año pasado: los días martes, a la hora 12, y los días miércoles, a la hora 14.

(Apoyados)

——Entonces, seguiremos con el mismo régimen.

SEÑORA REISCH (Nibia).- En la última sesión del año pasado agradecí a cada uno de los integrantes de la Comisión porque, como bien dijo el señor presidente, debuté en el Parlamento directamente con la presidencia de la Comisión. Esa no era una tarea fácil, ya que nunca había participado en una instancia legislativa a nivel nacional, pero creo que gracias al apoyo de todos ustedes me fue un poco más fácil aclimatarme a la tarea.

Quiero aclarar que, más allá de los acuerdos políticos, el señor diputado Lema realmente se ganó la presidencia, porque ha hecho un trabajo magnífico en todo lo concerniente a los temas del área de salud. Creo que es más que merecido.

Doy por descontado el éxito de su gestión y quiero decir -en la misma sintonía en la que estuvimos trabajando el año pasado- que en todos los puntos de concordancia que tengamos sobre los diversos temas podrá contar conmigo para todo lo que lo pueda ayudar.

Lo felicito, señor presidente, porque es más que merecido su lugar en la presidencia de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Creo que deberíamos seguir con el mismo régimen de trabajo que acordamos, pero priorizando algunos proyectos de ley.

En ese sentido, propongo que el primer semestre del año -o el tiempo que llevenos dediquemos a tratar el proyecto relativo a salud mental, que ya tiene media sanción.

Cuando hace dos años asumimos la presidencia de la Comisión, en una de las convocatorias que se hizo al señor ministro nos comprometimos a aprobar el proyecto de ley de salud mental. Por lo tanto, creo que estamos en falta, aunque ya tuvo media sanción, pero como se votó a fin de año, no dio el tiempo para que pudiéramos trabajar con la seriedad que hay que tener en este proyecto de ley integral sobre salud mental.

Por lo tanto, planteo que ese sea uno de los primeros temas a tratar, sabiendo que es un asunto complejo y difícil, y que viene con un acuerdo muy grande del Senado. Tenemos entendido que los tres partidos políticos que tienen representación parlamentaria en el Senado trabajaron a conciencia; creo que salió un muy buen proyecto, que nosotros, desde esta Comisión, podemos mejorar.

En ese sentido, hay un conjunto de organizaciones sociales vinculadas con este tema que deberíamos escuchar, aunque hay algunas que ya las recibimos en esta Comisión. Si bien se pensaba que todas habían sido recibidas por la Comisión del Senado, no sucedió así con algunas porque eran nuevas o porque no se enteraron.

Entonces, propongo que este sea uno de los temas capitales, porque ahora toda la responsabilidad recae sobre la Cámara de Representantes y porque el proyecto ya cuenta con media sanción. Además, es un compromiso que asumimos hace tiempo con el señor ministro de Salud Pública.

SEÑOR PRESIDENTE.- Comparto lo dicho y creo que es conveniente que quienes tengan iniciativas o proyectos cuyo tratamiento les preocupe, lo comuniquen a la Comisión. La idea es contemplar la demanda de todos. Quienes tengan inquietudes sobre determinados proyectos -como la que acaba de plantear el señor diputado Luis Gallo Cantera-, con mucho gusto las recibiremos.

SEÑOR MIER (Egardo).- Este es un orgullo personal. Me da una gran alegría que usted ejerza la presidencia de la Comisión. Quiero que cuente con nosotros para lo que sea.

Comparto lo manifestado por el señor diputado Luis Gallo Cantera. Se trató de una iniciativa que vino muy sobre fin de año y no hubo tiempo de tratarla. Más allá de que se lo prometimos al señor ministro, es un tema que importa mucho al país entero; por tanto, me parece muy bueno priorizarlo como legisladores.

Por otra parte, me gustaría que todos pudiéramos repasar la agenda con los temas pendientes -confieso que yo no lo he hecho aún- para priorizarlos. Sería bueno que en la próxima sesión pudiéramos presentar los proyectos de ley que nos interesa aprobar por algún motivo, dando la derecha a la propuesta del señor diputado Gallo Cantera.

SEÑOR DE LEÓN (Walter).- Estoy de acuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tengo una iniciativa puntual que el año pasado planteé, pero que en virtud de la vorágine y de la cantidad de temas, no se pudo tratar; no pretendo que sea el primero, sino, simplemente, que se tenga en cuenta. Me refiero al proyecto que presentamos junto con el señor diputado Gustavo Penadés sobre el Comisionado Parlamentario del Sistema Nacional Integrado de Salud y del Sistema Nacional Integrado de Cuidados. Entiendo que haya que dar prioridad a otros proyectos, como el proyecto al que se hizo referencia, porque tienen una realidad contextual y política importante. No obstante, quiero agregar el proyecto que mencioné a las prioridades y dejar constancia de ello, porque la solicitud fue hecha hace meses, y hoy queremos reafirmarla.

Deseo realizar un planteo, que creo atendible, y voy a hablar con total frontalidad, porque considero que así deben desenvolverse los diferentes vínculos y aspectos que abarquemos como Comisión. Entiendo que hay acuerdos políticos que determinan las presidencias, pero también considero que son obligaciones que uno asume cuando tiene la oportunidad de ejercer la presidencia de la comisión. Por eso, me gustaría que la Comisión tomara parte en algunos de los planteos realizados sobre algunos temas que se vienen considerando a nivel general y que tienen cierta trascendencia. En tal sentido, quiero proponer lo siguiente.

Como sabrán, hace algunos días hubo una interpelación al señor ministro de Salud Pública -yo fui el miembro interpelante-, por dos asuntos: el de ASSE -ya conocido por todos- y el de la necesidad de un IMAE cardiológico en la Regional Norte, un tema país. Recuerdo algunos comentarios que hicieron en esa instancia el señor diputado Luis Gallo Cantera y otros colegas, que me parecieron destinados al aporte. Podremos tener diferencias, pero tratemos de buscar coincidencias. Ya que es un tema bastante reciente y sobre el que hay una movida muy importante en el norte, me gustaría que fuéramos como Comisión de Salud Pública y Asistencia Social al departamento de Salto para conocer el centro médico y saber en qué condiciones está el IMAE, y a Tacuarembó. Yo tengo pensado ir, pero creo que sería mejor que fuera la Comisión. Creo que aportaría muchísimo poder participar en un debate de estas características.

Como la coordinación requiere un tiempo previo, quiero proponer que como Comisión vayamos a visitar el proyecto del IMAE cardiológico en Salto y su similar en el departamento de Tacuarembó.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Proponemos coordinar la visita a los IMAE de Salto y de Tacuarembó para la tercera o cuarta semana de marzo.

(Apoyados)

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- El problema del IMAE centro regional o al norte del Río Negro -como se quiera llamar- es una prioridad, no de este Gobierno, sino del anterior, pero hay dificultades. No es tan fácil de resolver.

Por ello, considero que, antes de ir, sería conveniente tener un punto de partida y de conocimiento sobre lo que veremos.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR DE LEÓN (Walter).- Los cuidados cardiovasculares y los cuidados coronarios agudos, sobre todo en el norte del país, deben ser analizados en forma rigurosa con dos criterios importantes: en primer lugar, sabiendo cuál es el estado del arte en los cuidados coronarios agudos y, en segundo término, analizando la viabilidad material, financiera y de recursos humanos, así como la repercusión que tendrá sobre el

sistema. Estamos hablando de cirugía y angiografía cardíacas; tenemos que valorar todos esos elementos.

Sería bueno que cuando fuéramos a Salto contáramos con un análisis exhaustivo, profundo del tema, aunque no es un impedimento para realizar la visita.

Tenemos que estudiar este asunto mucho más allá de una interpelación, porque esa es una instancia en la que hay aspectos vinculados con el desarrollo político y no admite un análisis tranquilo. Se deben considerar todos los elementos para tomar una decisión correcta, porque lo que estamos buscando es lo mejor para el país y para los ciudadanos, y que sea financieramente sustentable.

SEÑOR MIER (Egardo Dionisio).- Voy a intentar tender un puente, como tantas veces. Es muy válido todo lo que expresa el doctor Gallo. A veces, a quienes ejercemos desde hace tantos años la medicina, todo ese bagaje pesa al momento de tomar decisiones. Es muy importante que cada uno se nutra acerca de la viabilidad técnica. Lo financiero está resuelto porque en el Fondo Nacional de Recursos se paga el acto y se va a seguir pagando, pero esto tiene repercusión en los otros centros cardiológicos que proveen estas técnicas que hoy realizan en Montevideo para pacientes del interior.

Comparto la decisión de ir a visitar los centros y también voy a actualizarme por mi cuenta en algunos temas sobre los que estoy bastante desactualizado: posibilidades técnicas, números, etcétera.

SEÑOR DE LEÓN (Walter).- Podríamos coordinar para la semana próxima o la otra un análisis y debate sobre este tema que ha propuesto el diputado Gallo Cantera, concretamente, sobre aquellas cosas que nos permitan tomar una decisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- No tengo ningún inconveniente en generar este debate, pero me parece que va a haber opiniones subjetivas en torno a algo que ni siquiera sabemos en qué situación está, y por eso sugiero ir primero. Esto se discutió hace unas semanas y me parece que hay que constatar la situación in situ a nivel general y dejar la discusión para después.

SEÑORA REISCH (Nibia).- Apoyo la iniciativa. Cada uno de nosotros tiene la capacidad de acceder a la información que entienda pertinente. Los que no somos médicos trabajaremos con nuestros asesores de salud. Apoyo tanto la ida al departamento de Salto como al de Tacuarembó y también estoy de acuerdo, frente a los casos puntuales que se han dado en estos últimos tiempos, con que tenemos que salir de detrás de los escritorios y comprobar las realidades in situ. Llegado el momento, habiendo visto la realidad y teniendo el material y la información que cada uno de nosotros haya podido conseguir, estamos dispuestos a generar un debate y dar nuestros puntos de vista. Creo que sería importante que en la tercera o cuarta semana de este mes concretemos esa visita para que no se extienda en el tiempo y pierda la validez que tiene en este momento.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis Enrique).- En ningún momento hablé de no ir. Simplemente, dije que me parecía bueno que los legisladores pudiéramos contar con cierta información. Yo no voy a visitar una sala de operaciones; me voy a sentar a hablar y a preguntar al cardiólogo y al director técnico. No voy a ver si hay un angiógrafo porque ya sé que hay y en el estado que está. Voy a tratar de fabricar puentes a los efectos de que se pueda realizar un IMAE en el norte del Río Negro. ¡Por favor! Si ya fuimos y ya vimos que hay un angiógrafo, vamos a ir como gesto político. Tenemos que generar puentes a los efectos de llevar esto adelante y tenemos que contar con cierta información que no se la dan a cualquiera, porque hay números de un lado y del otro. Hay que conocer los números y no cualquiera los puede conocer. Pero si cada uno puede intentar

tenerlos, fantástico. Retiro la propuesta, vamos a Tacuarembó y a Salto, y tal vez a algún otro departamento, y cada uno se arregla como puede con los números. Yo quería facilitar porque puedo tener acceso a determinadas cosas como lo puede tener el diputado Mier; no cualquiera puede acceder a números concretos y reales que son netamente privados. Entonces, Vayamos a Salto y cada uno verá, pero yo quiero ir informado para preguntar. No voy a ir a mirar y a ponerme el tapaboca para mirar el angiógrafo. ¡Por favor! Vamos a ver cómo se puede gestionar. No será una simple visita de la Comisión. Será una Comisión que irá con elementos. Yo quería que todos tuviéramos los mismos elementos y que el señor diputado Lema me aportara los conocimientos que pudiera tener que yo no tengo y que yo pudiera aportar otros, o el señor diputado Mier, porque acá tenemos a un cardiólogo intensivista. ¡Vaya si nos podrá ilustrar sobre determinadas cosas! Pero no hay ningún problema: vayamos la tercera semana y cuando vengan los debates, cada uno presentará los números y saldrá lo que saldrá.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que va de suyo informarse y confío en la responsabilidad de cada uno de los legisladores que integran esta Comisión, que tienen ese espíritu proactivo y esa disposición de estar informados. Eso lo doy por sentado. De todas formas, quien quiera aportar materiales, es bienvenido. No hay ningún tipo de inconveniente.

Yo ya había ido, por eso aclaré que quería que fuéramos como Comisión. No quise entrar en subjetividades, porque en la discusión se dieron varias cosas que no comparto, pero no quiero partir de la base de que son equivocadas. Mis asesores técnicos escucharon los fundamentos dados en la interpelación y me dijeron que no son argumentos de recibo. Yo confío en mis asesores, en el acierto o en el error.

Como no quería hacer tedioso este trámite ni entrar en subjetividades, propuse directamente ir y no quise entrar al fondo del asunto, que me parece que es para una etapa posterior.

Si les parece, se va a votar concurrir la tercera o cuarta semana de marzo a los departamentos de Salto y de Tacuarembó a conocer los proyectos de IMAE cardiológicos en cada uno de esos lugares.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

SEÑOR MIER (Egardo).- Voy a solicitar que se realice cuanto antes la entrevista con la agremiación médica de Treinta y Tres. Por formar parte de ella y por razones personales, me voy a abstener de dar mi opinión sobre el tema, pero solicito que sean recibidos lo antes posible.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se procederá.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

===/